

**JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 7  
MADRID**

C/ GRAN VIA, 52

2115L

N.I.G.: 28079 1 0001678 /2006

Proc.: **CONCURSO ORDINARIO 209 /2006**

Acreedor/es: PILAR BENAYAS AGUADO  
Abogado: SIN PROFESIONAL ASIGNADO  
Procurador: ANTONIO RODRIGUEZ MUÑOZ

**E D I C T O**

El Juzgado de lo Mercantil n° 7 de MADRID .

**ANUNCIA**

1.- Que en el procedimiento concursal número 209 /2006 referente al deudor FORUM FILATELICO S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de **DIEZ DÍAS** , computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el portal de internet <https://www.publicidadconcursal.es>, en el Boletín Oficial del Estado y en dos diarios de tirada nacional, uno de información general y otro de información económica. Los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Dado en MADRID , a nueve de enero de dos mil siete .

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

